



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Para la Contratación del Suministro de Diesel bajo en azufre para el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ejercicio 2024

En la Ciudad de México siendo las 09:30 horas del 22 de febrero de 2024, en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, ubicada en el Segundo Piso del Edificio Arturo Mundet del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, motivo de esta Licitación, de conformidad con los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 47 y 48 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral de la sección III "Forma y Términos de los Actos del Procedimiento" de la convocatoria a la Licitación.

El acto fue presidido por el Mtro. Juan Antonio Gama Gómez, Subdirector de Recursos Materiales, servidor público designado por la convocante: Hospital Infantil de México Federico Gómez, de conformidad con lo establecido en el punto VI.1.8.3 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes en este Hospital.

El servidor público que preside el acto dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado el acto.

Acto Seguido, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, reportando el sistema CompraNet lo siguiente:

Compranet

Procedimiento LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Código del expediente: C-012-NBG-012NBG001-N-10-2024

Número de procedimiento de contratación: LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Estado del procedimiento de contratación: EN APERTURA

Código interno del procedimiento: P-0024-00010171

Nombre del procedimiento de contratación: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO EN AZUFRE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Uciantes que han presentado proposición: 2

Exportar Bruto Descargar

Núm.	Uciantes	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	En participación conjunta con	Forma de participación	Estado de participación	Estado de revisión	Acciones
1	ALMACENADORA HATVE SA DE CV	09/02/2024 09:27	20/02/2024 17:03	21/02/2024 09:46		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver
2	DISTRIBUIDORA DE GAS Y DIESEL 22VENTUR SA DE CV	13/02/2024 16:34	20/02/2024 21:54	21/02/2024 09:46		Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Ver

Acta de presentación y apertura de proposiciones

Anexos relacionados



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Para la Contratación del Suministro de Diesel bajo en azufre para el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ejercicio 2024

Existen proposiciones para esta Convocatoria de Licitación en el servidor de CompraNet, como se muestra en pantalla.-----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	MANIFIESTO DE INTERÉS POR PARTICIPAR
1.	ALMACENADORA KAVE SA DE CV	SI
2.	DISTRIBUIDORA DE GAS Y DIESEL JUVENTUS SA DE CV	SI

Acto seguido, se llevará a cabo la apertura de las proposiciones recibidas a través del sistema CompraNet, descargando las propuestas e información recibida, a fin de verificar de manera cuantitativa la documentación requerida en la Convocatoria a la Licitación, revisando la documentación enviada sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo que se informa que a las 16:00 horas se continuará con el presente acto por lo que se solicita la asistencia de los servidores públicos presentes en esta sede, a la hora indicada.-----

Siendo las 16:00 horas del mismo día que inició el presente acto, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de continuar con el acto, se hace constar lo siguiente: -----

Se desglosa checklist, de la documentación recibida a través de la plataforma CompraNet de los licitantes participantes: -----

DOCU- MENTO	DESCRIPCIÓN	1		2	
		ALMACENADORA KAVE SA DE CV		DISTRIBUIDORA DE GAS Y DIESEL JUVENTUS SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
1	Anexo No. 4.- Documento que tenga por objeto el Acreditamiento de la existencia legal y personalidad jurídica del licitante,	✓		✓	
	Acta Constitutiva, estatutos, reformas y todas las modificaciones	✓		✓	
	Poder Notarial	✓		✓	
	Persona Física.-acta de nacimiento	No aplica		No aplica	
2	Manifestación de interés en participar, Anexo No. 3	✓		✓	
	Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes, que otorga la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del S.A.T., incluyendo la Cédula de Identificación Fiscal del licitante en tamaño carta	✓		✓	
	Identificación oficial vigente con fotografía por ambos lados del Representante Legal.	✓		✓	
	CURP del Representante Legal de la empresa que suscribe la proposición.	✓		✓	
	Para los licitantes que presenten proposiciones conjuntas "Convenio de participación conjunta" escrito libre, así como anexos 5 y 6.	No Aplica		No Aplica	
	ANEXO No. 7 Nacionalidad del licitante	✓		✓	
	ANEXO No. 13, Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la Estratificación de las Micro, Pequeña y Medianas Empresas	✓		✓	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Para la Contratación del Suministro de Diesel bajo en azufre para el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ejercicio 2024

DOCU- MENTO	DESCRIPCIÓN	1		2	
		ALMACENADORA KAVE SA DE CV		DISTRIBUIDORA DE GAS Y DIESEL JUVENTUS SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
	ANEXO No. 15 Certificación de medios remotos de comunicación electrónica	✓		✓	
	Carta en escrito libre dirigida al Hospital, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad suficiente para garantizar la prestación de los servicios y el cumplimiento del contrato	✓		✓	
	Anexo No. 17 Carta de conformidad y aceptación a la convocatoria y sus anexos	✓		✓	
	Anexo No. 18, Carta de aviso de domicilio	✓		✓	
	Anexo No. 19, Carta de correo electrónico	✓		✓	
	Anexo No. 20, Aviso de confidencialidad	✓		✓	
	Anexo No. 22, Manifestación de aceptación de archivos con virus informáticos	✓		✓	
	Anexo No. 23, Manifiesto de posible conflicto de interés de los particulares	✓		✓	
	Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales SAT vigente y en términos positivos	✓		✓	
	Opinión del Cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social (IMSS) vigente y en términos positivos	✓		✓	
	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), vigente y en términos positivos	✓		✓	
3	Constancia de recepción de documentos que los licitantes envían por CompraNet a la Convocante en el acto de presentación y apertura de proposiciones. Anexo 1	✓		✓	
4	Formato de oferta técnica Anexo No. 8, Proposición Técnica	✓		✓	
04-A	Formato de oferta Económica. Anexo No. 9 Proposición Económica de la enviada electrónicamente	✓		✓	
5	Acuse de registro de proveedor en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la plataforma PROCURA	✓		✓	
7	Formato para la manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los Artículos 50 y 60 de la Ley, Anexo No. 5	✓		✓	
8	Formato de Declaración de Integridad. Anexo No. 6	✓		✓	
11	Formato del documento de Compromisos con la Transparencia, Anexo No. 21	✓		✓	

Conforme a lo señalado en el cuadro anterior se precisa lo siguiente: de forma cuantitativa los participantes entregaron la documentación solicitada en la convocatoria conforme a lo indicado. La convocante a través de las áreas involucradas realizará el Análisis Cualitativo de la documentación, misma que se asentará en el Resultado del Fallo; de igual forma la recepción y análisis de la información de carácter técnico, quedará asentado en el resultado de la evaluación técnica. -----





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Para la Contratación del Suministro de Diesel bajo en azufre para el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ejercicio 2024

Después de registrar la recepción de la documentación presentada electrónicamente por los licitantes en la Plataforma CompraNet, esta Acta cumple con lo dispuesto en el Artículo 48 fracción I del Reglamento de la Ley. -----

A continuación, con fundamento en el Artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley, se omitió la lectura de los precios unitarios de cada una de las partidas y se anexan en esta Acta, copias de los documentos de las propuestas económicas que contienen los precios unitarios, indicando los importes totales de cada proposición, como se consigna a continuación:-----

NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE	PARTIDA	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
		SUBTOTAL MÁXIMO ANTES DE IMPUESTOS
ALMACENADORA KAVE SA DE CV		
Propuesta Técnica: 1 Propuesta Económica: 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO EN AZUFRE 2024	\$11,345,031.76
DISTRIBUIDORA DE GAS Y DIESEL JUVENTUS SA DE CV		
Propuesta Técnica: 1 Propuesta Económica: 1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO EN AZUFRE 2024	\$11,316,709.19

Los montos no incluyen impuestos y corresponden a los montos expresados en la proposición económica presentada por los licitantes participantes (Anexo 9).-----

De conformidad con el Artículo 35 fracción III de la Ley, y el numeral de la Sección III "Forma y Términos de los Actos del Procedimiento de la presente Convocatoria a la Licitación, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública a través del sistema CompraNet el día 29 de febrero del 2024 a las 16:00 horas (04:00 P.M.), en la sala de Juntas de la Dirección de Administración, con domicilio en el Segundo Piso del Edificio "Arturo Mundet" del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente. Se notifica a los licitantes que el evento del fallo, se llevará a cabo únicamente por medios remotos de comunicación electrónica mediante la plataforma de CompraNet.-----

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el 2º. Piso del edificio Arturo Mundet, del Hospital Infantil de México Federico Gómez, en Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, en la Ciudad de México, un ejemplar de la presente acta por un término no menor de cinco días hábiles. -----



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Para la Contratación del Suministro de Diesel bajo en azufre para el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ejercicio 2024

Asimismo, cabe mencionar que las siguientes empresas registraron su participación expresando interés en el proceso de la presente Licitación en CompraNet y no presentaron propuestas por este medio. -----

- 1 DICODEC DEL GOLFO SA DE CV
- 2 PLUXEE MEXICO, S.A DE C.V.
- 3 TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV

De conformidad con el Artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.-----

Tomando en consideración que el presente procedimiento se lleva a cabo por medio electrónico, con fundamento en los artículos 26 Bis, fracción II y 35, fracción II de la Ley, la rúbrica de la totalidad de los documentos que integran las proposiciones no se llevará a cabo, ya que las propuestas se encuentran resguardadas en el servidor del sistema CompraNet, por lo que únicamente se imprimió el Anexo No. 9 de las listas de precios (propuesta económica) de los licitantes participantes.-----

Para la evaluación correspondiente, el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, proporcionará al área requirente en medio electrónico (disco magnético CD, USB, o mediante correo electrónico), las proposiciones presentadas por los licitantes, a fin de que se realice la evaluación correspondiente, mismo que se integrará en el expediente respectivo.-

Después de dar lectura a la presente Acta, una vez concluida la descarga e impresión de la información más relevante del presente procedimiento y de conformidad a lo establecido en el Artículo 27 de Ley, la presente licitación se realiza de manera totalmente electrónica, preferenciando los medios electrónicos para la entrega de los archivos a las áreas evaluadoras (técnica y legal). Aunado a lo anterior y como es de su conocimiento el total de la información que integran los sobres electrónicos de las proposiciones de todos y cada uno de los participantes se encuentra respaldada en la bóveda de la Plataforma Integral CompraNet, pudiendo ser consultada por las áreas internas involucradas en el momento que lo soliciten. -----

Realizadas las gestiones administrativas que conlleva este evento, así como la revisión cuantitativa sin entrar al análisis técnico, legal, administrativo de su contenido; se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas, del día 22 del mes de febrero del año 2024.-----

Esta Acta consta de 3 (tres) hojas escritas por anverso y reverso así como 7 (siete) hojas escritas por anverso y reverso que contienen los precios unitarios presentados por los licitantes, firmada para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto quienes recibirán copia de la misma de manera electrónica y/o en papel a través del oficio correspondiente. -----





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

Convocatoria a la Licitación Pública Electrónica Nacional

Número de procedimiento generado por CompraNet LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Para la Contratación del Suministro de Diesel bajo en azufre para el Hospital Infantil de México Federico Gómez, ejercicio 2024

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mtro. Juan Antonio Gama Gómez	Subdirección de Recursos Materiales	
Lic. Leonith Desireé Castillo García	Departamento de Compras Gubernamentales Generales	
C.P. Tania Peña Barrios	Departamento de Compras Gubernamentales Generales	
Mita. J. Arturo Manríquez Vera	Departamento de Mantenimiento	
C. María Amelia Zárate Martínez	Departamento de Mantenimiento	
Lic. Jorge Armando Vivar Hidalgo	Departamento de Asuntos Jurídicos	

POR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL HIMFG

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Mario Alberto Jaimes Ayala	Oficina de Representación en el HIMFG	

-----FIN DEL ACTA-----

**DIESEL
KV2**

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NUM. LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024

Económico

1. ANEXO 9 PROPOSICIÓN ECONÓMICA

PARTIDA ÚNICA. SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE. ANEXO 9 PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN EL QUE SE PLASMARÁN LOS IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LAS PROPOSICIONES DEL LICITANTE, ASÍ COMO EL TOTAL DE LAS MISMAS. EL COSTO DEL FLETE DEBERÁ COTIZARSE POR LITRO Y DEBERÁ SER FIJO DURANTE LA VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN. LAS COTIZACIONES DEBERÁN ELABORARSE A: 2 (DOS) DECIMALES "TRUNCADOS" NO REDONDEADOS NI CON NÚMEROS OCULTOS.

001

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE PARA EL EJERCICIO 2024, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Almacénadora KAVE, S.A. de C.V.

Lada sin costo 01800 DIESEL K

www.kv2diesel.com

**DIESEL
KV2**

ANEXO 9
PROPUESTA ECONÓMICA DE LA ENVIADA ELECTRÓNICAMENTE.

CIUDAD DE MÉXICO, 22 DE FEBRERO 2024

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NUM. LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024
PRESENTE

PROPOSICIÓN ECONÓMICA	
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE: SUMINISTRO DE DIÉSEL BAJO EN AZUFRE PARA EL EJERCICIO 2024	FECHA: 14 DE FEBRERO DE 2023
Nº DE LICITACIÓN: LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024	R.F.C.: AKA080904US4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: ALMACENADORA KAVE S.A. DE C.V.

Control interno	Clave CUCOP	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
90462638	26100030	Servicio de Suministro de Combustible Diésel Bajo en Azufre	Litro	223,657	559,144
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE MINIMO OFERTADO	IMPORTE MAXIMO OFERTADO
Precio antes impuestos			20.59	4,605,097.63	11,512,774.96
DESCUENTO			0.30	67,097.10	167,743.20
SUB TOTAL			20.29	4,538,000.53	11,345,031.76
I.V.A. producto			3.25	726,885.25	1,817,218.00
I.E.P.S.			0.45	100,645.65	251,614.80
Flete			0.00	0.00	0.00
I.V.A. Flete			0.00	0.00	0.00
-4% Retención Flete			0.00	0.00	0.00
PRECIO POR LITRO			23.99	5,365,531.43	13,413,864.56

CIUDAD DE MÉXICO, 22 DE FEBRERO 2024.

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES GENERALES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
NUM. LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024
PRESENTE

TOTAL, OFERTADO CON NÚMERO Y LETRA, \$11, 512,774.96 MENOS DESCUENTO OFERTADO DE \$167,743.20, OBTENIENDO UN IMPORTE TOTAL DE \$11, 345,031.76 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TREINTA Y UN PESOS 76/100 M.N.) ANTES DE IMPUESTOS

- + EL PRECIO DEL DIÉSEL SERÁ EL PROMEDIO DEL DIA Y REGION DEL SUMINISTRO, DE ACUERDO A LO PUBLICADO POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGIA (CRE) Y ESTARÁ SUJETO A LOS AJUSTES PUBLICADOS POR LA MISMA.
- + SE OFRECE UN DESCUENTO DE \$.30 (CERO PESOS 30/100 M.N.) MÁS IVA, EL CUAL PERMANECERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- + EL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS (IEPS): \$0.452358 NO GRAVA I.V.A.
- + EL FLETE SE OFRECE SIN COSTO

Protesto lo necesario


DIEGO PÉREZ PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL
LICITANTE: ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.
CORREO ELECTRÓNICO: VENTAS@KV2.COM.MX
RFC: AKA080904US4

🏠 (<http://www.gob.mx>) > Comisión Reguladora de Energía (<http://www.gob.mx/cre>)
> Precios de gasolinas y diésel (<http://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/Index.html>)

Precios de gasolinas y diésel reportados por los permisionarios

Precios reportados por los permisionarios en línea de conformidad con la obligación establecida en el Acuerdo Núm. A/041/2018 de la Comisión Reguladora de energía.

Entidad federativa *:

Elija una entidad

Municipio: *

* Campos obligatorios



No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad • Condiciones

Consultar

Mostrar registros

Ingrese criterio para filtrar el resultado:

No de Permiso	Nombre de la gasolinera	Dirección	Producto	Subproducto	Precio registrado
PL/10200/EXP/ES/2015	NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A. DE C.V.	Avenida José Tomas Cuellar No. 3	Diésel	Diésel	\$24.19
PL/10200/EXP/ES/2015	NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A. DE C.V.	Avenida José Tomas Cuellar No. 3	Diésel	Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA) [contenido máximo de azufre de 15 mg/kg]	\$25.09
PL/10304/EXP/ES/2015	YUMKA S.A. DE C.V.	Dr. José María Vertiz No. 419	Diésel	Diésel	\$24.18

004

No de Permiso	Nombre de la gasolinera	Dirección	Producto	Subproducto	Precio registrado
PL/21182/EXP/ES/2018	SERVICIO QADIRA S.A. DE C.V.	CIRCUITO INTERIOR, AV. RIO CONSULADO 461	Diésel	Diésel Automotriz [contenido mayor de azufre a 15 mg/kg y contenido máximo de azufre de 500 mg/kg]	\$23.99
PL/2724/EXP/ES/2015	SERVICIO MUSEO S.A. DE C.V.	Heroes Ferrocarrileros No. 63	Diésel	Diésel	\$24.28
PL/3200/EXP/ES/2015	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S.A. DE C.V.	Cuauhtémoc No. 187 Esquina Querétaro Y Frontera	Diésel	Diésel	\$24.19
PL/3206/EXP/ES/2015	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S.A. DE C.V.	Cedro No. 238 Esquina Carpio	Diésel	Diésel	\$24.29
PL/5497/EXP/ES/2015	SERVICIO ALDAMA S. A.	Aldama No. 38	Diésel	Diésel Automotriz [contenido mayor de azufre a 15 mg/kg y contenido máximo de azufre de 500 mg/kg]	\$24.39
PL/6698/EXP/ES/2015	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S.A. DE C.V.	Avenida Veracruz No. 2 Y Avenida Chapultepec	Diésel	Diésel	\$24.29
PL/6759/EXP/ES/2015	ESTACIÓN DE SERVICIO MENORCA S.A. DE C.V.	Frayservando Teresa de Mier No. 299 Esquina Clavijero	Diésel	Diésel	\$24.29

005

No de Permiso	Nombre de la gasolinera	Dirección	Producto	Subproducto	Precio registrado
PL/7540/EXP/ES/2015	SERVICIO MONCOBE S.A. DE C.V.	Calzada de La Viga No. 175	Diésel	Diésel Automotriz [contenido mayor de azufre a 15 mg/kg y contenido máximo de azufre de 500 mg/kg]	\$24.49
PL/8771/EXP/ES/2015	ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOS CENTRO S.A. DE C.V.	Lucas Alaman No. 177	Diésel	Diésel	\$24.25
PL/8773/EXP/ES/2015	OPERADORA CIRCUNVALACIÓN S.A. DE C.V.	Cedro No. 333 Esquina Flores Magon	Diésel	Diésel	\$24.50

Mostrando del 1 al 13 de 13 registros (filtered from 107 total entries)

Anterior

1

Siguiente

- (1) Regular cuenta con un índice de octano $([RON+MON]/2)$ mínimo de 87
- (2) Premium cuenta con un índice de octano $([RON+MON]/2)$ mínimo de 91
- (3) Diésel Automotriz cuenta con un contenido mayor de azufre a 15 mg/kg y contenido máximo de azufre de 500 mg/kg
- (4) Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA) cuenta con un contenido máximo de azufre de 15 mg/kg



Enlaces

Participa (<https://participa.gob.mx>)Publicaciones Oficiales (<https://www.gob.mx/publicaciones>)<https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html>

006

Marco Jurídico (<http://www.ordenjuridico.gob.mx>)

Plataforma Nacional de Transparencia (<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>)

Alerta (<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>)

Denuncia (<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>)

¿Qué es gob.mx?

Es el portal único de trámites, información y participación ciudadana. Leer más (<https://www.gob.mx/que-es-gobmx>)

Portal de datos abiertos (<https://datos.gob.mx>)

Declaración de accesibilidad (<https://www.gob.mx/accesibilidad>)

Aviso de privacidad integral (<https://www.gob.mx/privacidadintegral>)

Aviso de privacidad simplificado (<https://www.gob.mx/privacidadesimplificado>)

Términos y Condiciones (<https://www.gob.mx/terminos>)

Política de seguridad (<https://www.gob.mx/terminos#medidas-seguridad-informacion>)

Mapa de sitio (<https://www.gob.mx/sitemap>)

Denuncia contra servidores públicos (<https://www.gob.mx/tramites/ficha/presentacion-de-quejas-y-denuncias-en-la-sfp/SFP54>)

Síguenos en

007

No de Permiso	nombre de la gasoliner	Dirección	Producto	Subproducto	Precio registrado	\$ 24.34
PL/10200/E XP/ES/2015	NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A. DE C.V.	Avenida José Tomas Cuellar No. 3	Diésel	Diésel	\$24.19	
PL/10200/E XP/ES/2015	NACIONAL DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES S.A. DE C.V.	Avenida José Tomas Cuellar No. 3	Diésel	Diésel de Ultra Bajo Azufre (DUBA) [contenido máximo de azufre de 15 mg/kg]	\$25.09	
PL/10304/E XP/ES/2015	YUMKA S.A. DE C.V.	Dr. José María Vertiz No. 419	Diésel	Diésel	\$24.18	
PL/21182/E XP/ES/2018	SERVICIO QADIRA S.A. DE C.V.	CIRCUITO INTERIOR, AV. RIO CONSULADO 461	Diésel	Diésel Automotriz [contenido mayor de azufre a 15 mg/kg y contenido máximo de azufre de 500 mg/kg]	\$23.99	
PL/2724/EX P/ES/2015	SERVICIO MUSEO S.A. DE C.V.	Heroes Ferrocarrileros No. 63	Diésel	Diésel	\$24.28	
PL/3200/EX P/ES/2015	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S.A. DE C.V.	Cuauhtémoc No. 187 Esquina Querétaro Y Frontera	Diésel	Diésel	\$24.19	
PL/3206/EX P/ES/2015	CONSORCIO GASOLINERO PLUS S.A. DE C.V.	Cedro No. 238 Esquina Carpio	Diésel	Diésel	\$24.29	

CALCULOS P.E..xlsx
Cuauhtemoc (15)

PL/5497/EX P/ES/2015	SERVICIO ALDAMA S. A.	Aldama No. 38	Diésel	Diésel Automotriz [contenido mayor de azufre a 15 mg/kg y contenido máximo de azufre de 500 mg/kg]	\$24.39
PL/6698/EX P/ES/2015	CONSORCIO GASOLINE RO PLUS S.A. DE C.V.	Avenida Veracruz No. 2 Y Avenida Chapultepec	Diésel	Diésel	\$24.29
PL/6759/EX P/ES/2015	ESTACIÓN DE SERVICIO MENORCA S.A. DE C.V.	Frayservan do Teresa de Mier No. 299 Esquina Clavijero	Diésel	Diésel	\$24.29
PL/7540/EX P/ES/2015	SERVICIO MONCOBE S.A. DE C.V.	Calzada de La Viga No. 175	Diésel	Diésel Automotriz [contenido mayor de azufre a 15 mg/kg y contenido máximo de azufre de 500 mg/kg]	\$24.49
PL/8771/EX P/ES/2015	ESTACIÓN DE SERVICIO PARA AUTOS CENTRO S.A. DE C.V.	Lucas Alaman No. 177	Diésel	Diésel	\$24.25
PL/8773/EX P/ES/2015	OPERADO RA CIRCUNVALACIÓN S.A. DE C.V.	Cedro No. 333 Esquina Flores Magon	Diésel	Diésel	\$24.50



Distribuidora de Gas y Diesel Juventus, S.A. de C.V.

Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Nacional de Salud, Subdirección de Recursos Materiales, Departamento de Compras Gubernamentales Generales, Licitación Pública Electrónica Nacional LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024, Suministro de diésel bajo en azufre para el ejercicio 2024

ANEXO No. 9

Modelo de Propuesta Económica de la enviada Electrónicamente
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales

PROPUESTA ECONÓMICA	
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL SERVICIO: SUMINISTRO DE DIESEL BAJO EN AZUFRE PARA EL EJERCICIO 2024	FECHA 22 FEBRERO DEL 2024
Nº DE LICITACIÓN: LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024,	R.F.C. DGD140219237

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
DISTRIBUIDORA DE GAS Y DIESEL JUVENTUS SA DE CV

Control interno	Clave CUCOP	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
90462638	26100030	Servicio de Suministro de Combustible Diésel Bajo en Azufre	Litro	223,657	559,144
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO OFERTADO	IMPORTE MÁXIMO OFERTADO
A)		PRECIO ANTES DE IMPUESTOS	\$20.239347	\$4,526,671.53	\$11,316,709.19
B)		IVA DEL PRODUCTO	\$ 3.238295	\$ 724,267.45	\$ 1,810,673.47
C)		IEPS	\$ 0.452358	\$ 101,173.03	\$ 252,933.26
D)		PRECIO OFERTADO	\$23.930000	\$5,352,112.01	\$13,380,315.92
E)		FLETE	\$00.000000	\$00.000000	\$00.000000
F)		I.V.A. DEL FLETE	\$00.000000	\$00.000000	\$00.000000
G)		RET. 4% FLETE	\$00.000000	\$00.000000	\$00.000000
		PRECIO POR LITRO	\$23.930000	\$5,352,112.01	\$13,380,315.92

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE
DISTRIBUIDORA DE GAS Y DIESEL JUVENTUS SA DE CV

- El precio estará sujeto a los acuerdos que emita la Comisión Reguladora de Energía, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación en su publicación del 24 de diciembre de 2019.
- La convocante tomará como Precio Máximo de Referencia al momento de la presentación de las propuestas económicas el precio promedio del combustible durante los dos (2) últimos días en la Ciudad de México, de acuerdo con los Precios reportados por los permisionarios



Distribuidora de Gas y Diesel Juventus, S.A. de C.V.

Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Nacional de Salud, Subdirección de Recursos Materiales, Departamento de Compras Gubernamentales Generales, Licitación Pública Electrónica Nacional LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024, Suministro de diésel bajo en azufre para el ejercicio 2024

de conformidad con la obligación establecida en el Acuerdo Núm. A/041/2018 de la Comisión Reguladora de energía, y que podrán consultarse en su página de internet:

<https://www.cre.gob.mx/ConsultaPrecios/GasolinasyDiesel/GasolinasyDiesel.html>

- Por tratarse de precios variables, y a efecto de reconocer el incremento de los mismos, el aumento del precio ofertado por el licitante en su propuesta económica deberá ser congruente al incremento porcentual del Precio Máximo de Referencia señalado en el párrafo anterior, es decir, se aceptará como máximo un incremento porcentual igual al que refleje el multicitado Precio Máximo de Referencia. Es pertinente aclarar que esta proporción aplicará durante la vigencia de la contratación.
- Lo anterior con fundamento en el art. 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Adicionalmente, deberá considerarse entre otros aspectos, lo siguiente:

- Los precios deberán ser expresados en moneda nacional (pesos mexicanos).
- El precio unitario ofertado deberá considerar el suministro en su totalidad.
- El área requirente no está obligada a agotar las cantidades máximas autorizadas.
- Establecer precios unitarios, considerando que la cotización deberá presentarse hasta centavos (MÁXIMO 2 DIGITOS).
- Precio unitario del litro.
- El importe por el total de litros solicitados
- El importe respectivo a las contribuciones (en su caso y si aplica IVA e IEPS)
- El importe total (Importe más contribuciones)
- Cuidar que las operaciones aritméticas realizadas sean correctas en los importes unitarios y totales.
- Los precios cotizados deberán cubrir los costos del SUMINISTRO y de los bienes o insumos que se requieran con motivo del mismo, así como gastos inherentes al reclutamiento, selección y capacitación del personal, supervisión, impuestos, seguros, fianzas, derechos, desarrollo y licencias de software, uniformes, mano de obra especializada, equipo, vehículos de supervisión y cualquier otro que pudiera presentarse.

NOTA: PARA CONSIDERAR LA PROPUESTA DEBERÁ DE LLENAR TODOS LOS CONCEPTOS CONSIDERANDO LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, LEY DEL IVA Y SU REGLAMENTO.

- En este documento podrá anexar la información que considere, a fin de complementar la propuesta económica capturada en CompraNet, misma que servirá de base en caso de aplicar para el análisis complementario de su propuesta.
- La falta u omisión de algún dato en el formato será causa de desechamiento.

Calle Convento de Santa Brígida No. 24, Interior 5 Col. Jardines de Santa Mónica, Tlanepantla de Baz Edo. Mex
CP: 54050, TEL. Planta 778 688 0182 / 552 899 2060 / 552 773 3876



Distribuidora de Gas y Diesel Juvenlus, S.A. de C.V.

Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Nacional de Salud, Subdirección de Recursos Materiales, Departamento de Compras Gubernamentales Generales, Licitación Pública Electrónica Nacional LA-12-NBG-012NBG001-N-10-2024, Suministro de diésel bajo en azufre para el ejercicio 2024

- El Licitante podrá presentar el formato con su propuesta económica a renglón seguido, debiendo incluir la partida única que oferte, así como ofertar la cantidad total del servicio solicitado por la partida única, debiendo rubricar en cada una de las hojas y firma autógrafa en la última.

Atentamente

MARCO AURELIO DUARTE MONRROY
REPRESENTANTE LEGAL